

NOTA DE PRENSA  
Viernes, 17 de Julio de 2009

**ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR IZQUIERDA UNIDA LV-CA, DEFENDIENDO UNOS PRESUPUESTOS JUSTOS, SOCIALES Y CON PRIORIDAD EN EL EMPLEO**

**ASUNTO: PRESUPUESTOS AYUNTAMIENTO BORNOS 2009**

**EL CONSEJO LOCAL DE IULV-CA DE BORNOS Y EL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA EN EL AYUNTAMIENTO DE BORNOS Y COTO DE BORNOS AFIRMAN QUE ESTOS NO SON UNOS PRESUPUESTOS SOCIALES Y CON PRIORIDAD EN EL EMPLEO.**

Desde IULV-CA lamentamos la oportunidad perdida por el PP. El gobierno del PP en momentos de crisis, que requieren de una fuerte inversión pública que impulse la actividad económica, decide presentar unos presupuestos poco creíbles. Unos presupuestos reducidos en casi 600.000 euros, con respecto a lo propuesto en el año 2008 y mucho más ambiguo que los del 2007, sin aumentar las partidas sociales y cargando de deudas a nuestro pueblo

Exposición:

La actual crisis económica ha llevado a una importante contracción del consumo privado motivado por el fuerte endeudamiento de las familias y el aumento del desempleo, que impone recortes drásticos en muchos de los gastos habituales de las familias.

El descenso de las ventas limita la disposición de liquidez de las pequeñas empresas, que no pueden hacer frente a sus compromisos de pago ya que existe una fuerte restricción del crédito impuesta por la crisis financiera.

Esta situación lleva al cierre precipitado de muchas empresas que no pueden hacer frente a la crisis, con la consiguiente repercusión negativa sobre el empleo.

En períodos de crisis económica, todas las Administraciones Públicas tienen que asumir su responsabilidad y aportar soluciones a los problemas económicos y sociales que se derivan. Desde el Estado, desde Andalucía y desde nuestro municipio, y en función de sus competencias, los gobiernos tienen la obligación de arbitrar medidas para paliar los efectos de la crisis y contribuir a impulsar la economía.

La actual coyuntura económica requiere de medidas "anticíclicas", es decir, que desde la Administración se reactive la economía con políticas de promoción y desarrollo local que paralicen la destrucción del empleo y la inversión de nuevas iniciativas.

Desde Izquierda Unida venimos solicitando el compromiso del gobierno municipal con la actividad económica y el empleo en Bornos, que entre otras cosas para eso estáis gobernando, Un plan de ahorro en gastos superfluos y un plan de activación y motivación hacia la economía local.

La aprobación de los Presupuestos municipales para 2009 es el mejor momento para demostrar el interés del Partido Popular en la promoción económica, en la inversión y el empleo, sin embargo para el 2009 tendremos más de lo mismo.

El gobierno del PP en momentos de crisis, que requieren de una fuerte inversión pública que impulse la actividad económica, decide presentar unos presupuestos poco creíbles. Unos presupuestos reducidos en casi 600.000 euros, con respecto a lo propuesto en el año 2008 y mucho más ambiguo que los del 2007.

El esfuerzo inversor del este gobierno del PP, es nulo. Como referencia a la partida 751.226.10 del capítulo II de gastos, en cuantos a inversiones de promoción del Turismo, no invierte nada. Solo se destina una partida de 13.294,00 €, que más bien es para el mantenimiento de dicha oficina turística. Pero no para programas de promoción turística. En la referencia 751.626.01, capítulo VI, Modernización Tecnológica y reforma de Oficina Turismo con 22.515,00 €. Pero nada de promoción, nada de incentivación a esta industria que puede llegar a generar empleos en nuestra localidad y una fuente de ingresos tanto a nivel municipal como a nivel de iniciativas privadas.

Otro ejemplo es el del apartado 432.410.01, del capítulo IV, Aportación municipal al patronato de fomento de empleo, asignación de técnico, solo se inclina por una partida de 3.000,00 €. Si, así fomentamos el empleo, así, así, gana el Madrid.

Pero lo más curioso es que si repasamos los diferentes capítulos de gastos e inversiones, todas están ligadas a la subvención de otras administraciones públicas (Diputación, Autonómica, Estatal u otras a las que usted pueda echarle la culpa de su mala gestión económica, política y social). Que sería de nuestro pueblo, de su gestión si no existiesen las subvenciones de otras administraciones públicas. Se quedaría este gobierno del PP, sin estrategia, sin valor moral o sin argumentos para defenderse de lo mal que hace todo y de lo mal que gobierna en Bornos.

Por ejemplo, aún seguimos buscando el campo de golf, de 9 ó de 18 hoyos, los pedazos de hoteles, el parador nacional, el complejo deportivo puerto banus 2 en el lago de Bornos o embarcadero, con su hotel de cinco estrellas, la playita artificial, el coso torero o plaza multifunción, la residencia de mayores, la plaza post-modernista con diseño avanzado en el solar de los antiguos amarillos, la casa de la cultura, un lugar de encuentro o casa de la juventud, la construcción de viviendas sociales, el complejo medio ambiental en las pitas coordinado con una escuela granja, el complejo deportivo con pistas de atletismo y piscina cubierta, el famoso pabellón deportivo cubierto, la planta o la depuradora medio ambiental recicladora de aguas fecales para no seguir contaminando el lago, la eliminación total de las barreras arquitectónicas, una persona en silla de ruedas jamás podrá subir a su despacho, y un sin fin de promesas, de inversiones, etc.

Pero NO, no va a ser posible porque el Partido Popular ha decidido que sus actuaciones en materia de promoción económica y empleo, no van a pasar de ser “anecdóticas” y con carácter publicitario, tal y como vienen haciendo en los últimos años. Este gobierno del PP sigue haciendo gala de sus pocas ganas de trabajar y su falta de compromiso con el municipio.

En el Capítulo 3: Gastos financieros que comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas destina

más de 100.000 € y en el capítulo 4 sobre transferencias corrientes que comprende los créditos para aportaciones por parte de la Entidad local destina una cantidad cercana a los 300.000 €.

Y aún, más grave si vemos que en el Capítulo 9: Pasivos financieros que recoge el gasto que realizan las Entidades locales y sus Organismos autónomos destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos), solo destina usted unos 8.000 €.

Como va a pagar usted el préstamo que va a solicitar de unos 200.000 €, a la CAIXA. Como va a amortizar esta operación de crédito si ya no le queda más margen de flexibilidad en los presupuestos. Acaba de agotar usted todas las posibilidades económicas de reacción de este pueblo. De este ayuntamiento.

Pero sigamos, nos vamos a Ingresos, a su Capítulo 9: Pasivos financieros que recoge la financiación de las Entidades locales y sus Organismos autónomos procedente de la emisión de deuda, **préstamos recibidos**, depósitos y fianzas recibidos. Nos sorprende usted con un pasivo financiero a solicitar de casi 400.000 €, exactamente 357.000 €.

Exactamente, esto pretende usted ingresar, pero a base de préstamos que luego hay que devolverlos. Ficticiamente, no son ingresos reales. Usted va a solicitar un crédito para luego devolver. Y quien al final tiene que devolverlo es el propio ayuntamiento respondiendo con sus recursos. ¿Y cuando se le acabe a este ayuntamiento los recursos?

Volvamos a los ingresos, capítulo II, impuestos indirectos, donde prácticamente el ingreso de este capítulo es por licencias de construcción, por el impuesto de construcción, que se basa prácticamente en el efecto o en la característica de crecimiento de nuestra localidad, y el PP estima en que vamos a gastarnos los bornichos unos 500.000 € en el impuesto de construcción. Precisamente cuando la construcción está en recesión y la economía esta en retroceso. Donde actualmente no se da ni una peseta por el ladrillo. A lo mejor se construyen un montón de Hoteles y esto genera un importante impuesto de construcción.

Capítulo 6, enajenación de inversiones, 0 €, claro esta que puesto que virtualmente hemos vendido el embarcadero, ya no nos queda patrimonio o apenas contamos ya con ese rico patrimonio que siempre ha tenido nuestro pueblo, aunque en esto no solo responsabilizo a su grupo el PP, sino también a otros gobernantes ineptos que se han dedicado a vender el patrimonio del pueblo.

Por eso le digo, que cada vez más este ayuntamiento se va encerrando en un bucle cerrado sin salida y que cada día va estrechando más.

Cada vez más la economía de este ayuntamiento, está extremadamente condicionada por factores externos que estrechan los márgenes de maniobra para ajustar las mismas a las realidades sobre lo que se debe de operar. Estos condicionantes limitan cada vez más la libertad de intervención de una manera muy drástica. Y sobre todo, cuidado, cuidado, con no llegar al límite de capacidad de endeudamiento porque entonces estaríamos hablando de un elevado remanente negativo de tesorería de este ayuntamiento. Cuidado con los niveles de cumplimiento de cada uno de los capítulos del presupuesto, de su resultado presupuestario.

Más ejemplo, y refiriéndonos a las partidas de referencia en el borrador del presupuesto del ejercicio del año 2009, en el capítulo III de gastos tenemos que en intereses este ayuntamiento presupuesta pagar **103.151,61 €**, solo en intereses de gastos financieros, en el capítulo II, de gastos referencia 121.225, va a pagar en Tributos de Sanciones, 91.393,18 €, en la referencia

121.225.25, Tributos. Sanciones Ejercicios anteriores 23.950,00 €; en la referencia 451.226.25, en pago de festejos de años anteriores, que se adeuda, 94.445,96 €, todas del capítulo II de gastos. En gastos, en el capítulo IX, **8.984,72 €**, como amortización de préstamos, así como otras transferencias de gastos que se debe de hacer recogidas en el capítulo IV, de transferencias corrientes.

Igualmente, le recuerdo, que a fecha del 14 de julio, se le debe a todo el personal del Ayuntamiento, plantilla estable, el pago de la paga extra del verano. Que por ley, las administraciones públicas están obligadas a pagar el 30 de junio de cada ejercicio. Una cantidad retributiva cercana o superior a los 95.000 €. Y que por derecho los trabajadores tienen derecho desde el día 5 de cada mes a exigir que se le abonen sus retribuciones con los intereses pertinentes, según se recoge también en el Estatuto de los Trabajadores.

Igualmente, este Ayuntamiento tiene una deuda pendiente con los grupos municipales por una cuantía en el año 2009, de casi 15.000 €, del año pasado del 2008 de casi 5.000 €, más los atrasos de otras legislaturas no cuantificado por mi grupo pero que puede llegar a ascender una cantidad de más de 100.000 €. Y que por solidaridad, este grupo municipal, IULVCA, no ha reclamado como suponemos que tampoco lo han hecho los demás grupos municipales.

Fíjese en que situación nos encontramos, pero aún no hemos terminado.

Estos presupuestos que usted presenta y que usted a formalizado, esta propuesta de borrador, no recoge, es cierto que no tiene porque ser recogida, las deudas pendientes de pago con la seguridad social, con hacienda ni la que tiene contraída con los trabajadores eventuales que han realizado actividad laboral con este ayuntamiento. Ni la deuda pendiente de pago con los trabajadores de la bolsa de trabajo, ni la deuda pendiente de pago hacia con los proveedores.

Por cierto, que curiosidad, que a los trabajadores eventuales en estas fechas ya han cobrado sus nóminas los que realizaron actividades en el mes de septiembre y octubre del 2008. Y los de la bolsa de trabajo, ayudas de domicilio y otras han tenido mejor suerte porque han cobrado el mes de enero del año 2009. Y algunos ni eso.

En una referencia, en un blog conocido Bornichos por el mundo, en su foro, un ciudadano anónimo puso lo siguiente:

Valla, valla.

Si, la contratación es positiva, a parte del pensamiento de que puede haber clientelismo político. PERO LAS PERSONAS CON NECESIDADES, cuando solicitan trabajo por necesidad urgente lo que quiere es cobrar, que le abonen su salario. De que sirve el socorro político, si este político NO PAGA.

De que vale tantas contrataciones si NO PAGAS EL SALARIO JUSTO AL TRABAJADOR. Este alcalde debe a todos estos trabajadores su nómina de varios meses, los que están dentro de la bolsa y a los que contrata por un mes, debe hasta la nómina atrasada del seis u ocho u nueve meses atrás.

El socorro político es solo marketing, las familias NO COBRAN su salario desde hace muchos meses.

Usted como Alcalde, responde a varios mensajes o a un mensaje de otro anónimo esgrimiendo el siguiente argumento:

“He de decir que cuando un trabajador viene al ayuntamiento en busca de ayuda, el ayuntamiento se la da y si la necesidad es perentoria y urgente se le paga en cuanto termina

de trabajar. Hemos creado la bolsa de trabajo que antes no existía y funciona bien. Todos tienen derecho a trabajar. No es cierto que a todos les debamos siete u ocho meses. Todos los ayuntamientos estamos igual y eso no es culpa de los alcaldes, sino del sistema de financiación, ya que interesa que los consistorios estén asfixiados para controlarlos mejor. No os imagináis el centralismo autonómico y provincial que todavía existe.”

Primero, decir que IULV-CA se solidariza con este mensaje, con el anterior, no con el que escribe el Alcalde, y lo hace extensible como si lo dijese IULV-CA, en aras de la libertad de expresión.

Y luego, los mismos argumentos para defenderse, Sr. Alcalde, los mismos argumentos. Para al final reconocer entre líneas lo que dice esta persona anónima.

En esta ocasión, mejor reconocer la situación. Los trabajadores eventuales, los contratados por días, los de la bolsa de trabajo, y otros siguen sin percibir sus nóminas. Y no solo un mes, ni dos, ni tres, en ocasiones mucho más tiempo.

Pero, no hay una partida de gastos en los presupuestos para estos casos? Le recuerdo que dentro de los presupuestos, hay partidas para estos gastos, para el abono de estas retribuciones. Solo en la bolsa de trabajo hay 132.057,00 €, en la referencia 322.131.09, del capítulo I de gastos. En la referencia 442.131, Servicio Basura. Laboral Eventual hay 20.000,00 €. En el programa de asistencia social 19.430,00 €, En el programa de ayuda a domicilio 48.000,00 €, y en el Programa Ayuda Domicilio. Personal Ley Dependencia. 138.395,32 €.

En fin, unos presupuestos continuistas, sin afrontar la realidad, y que más que avanzar va a significar un nuevo retraso más añadido al que tenemos.

NO estáis teniendo en cuenta que una buena liquidación facilita la gestión económica, posibilitando una mayor autonomía del ayuntamiento. NO veis cumplido don el PRINCIPIO DE CLARIDAD. La claridad se logra cuando el presupuesto refleja los programas, cuando es universal, cuando existe unidad, cuando las cuentas están bien detalladas y tienen una glosa explicativa. La claridad es también un requisito para obtener la comprensión de la opinión pública y facilitar así la gestión pública. Es una pena que este año no hayamos podido contar con cuantos documentos hiciesen falta, en el tiempo y en la forma. Este año, Sr Presidente no ha sido como el anterior.

Espero que pronto, la propia sociedad genere políticos preparados, responsables y valientes. Personas jóvenes que afronten con entusiasmo la política y que para ellos no valga todo. Y no defiendan lo irracional para sumar votos. Necesitamos de la clase política con gallardía que sepa decir que NO cuando es NO, y SI cuando es SI.  
Y NO NECESITAMOS SALVADORES DE PATRIAS. NI HEROES.

IULV-CA quiere expresar que estos son los últimos presupuestos o penúltimos como decimos en Bornos de nuestro actual concejal y portavoz. Muchos años ya ligados a este puesto de concejal (más de 12 años) y ya es hora de dejar paso a nuevas personas.

Un saludo,

**Antonio Luis Armario (Grupo Municipal) Francisco Garrido (Frasco) Coordinador Local**  
Teléfono Grupo Municipal: 661852992 Teléfono: Coordinador Local: 661852959